

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de Alcaldía de 8 de octubre de 2013, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley 33 de 2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha iniciado procedimiento para la inscripción en el Registro de la Propiedad número 3 de Talavera de la Reina, en favor de este Ayuntamiento y mediante la certificación a que se refiere el artículo 206 de la Ley Hipotecaria, del pleno dominio del siguiente inmueble:

Urbana. Solar conocido con el nombre de Atrio o Palenque, haciendo esquina a las calles de la Corredera y Calvo Sotelo (hoy calle Palenque), de esta ciudad, que ocupa una extensión superficial de seiscientos cuarenta y cuatro metros y cuarenta y nueve centímetros cuadrados. Su fachada principal y puerta de entrada miran al norte, en la calle de la Corredera, y linda entrando: por la derecha o Poniente con casas de don Jorge Rodrigo (hoy calle Corredera y viviendas con fachada a calle Valencia); por la izquierda o saliente con la calle Calvo Sotelo (hoy calle Palenque), y por la espalda o sur con el edificio llamado San Agustín el Nuevo (hoy teatro Palenque).

Referencia catastral 3550001UK4235S0001MT.

A tal efecto se hace constar que el Ayuntamiento de Talavera de la Reina adquirió, mediante donación cinco octavas partes indivisas y con fecha 15 de marzo de 1941 otras tres octavas partes indivisas mediante compraventa, el pleno dominio del inmueble denominado Atrio o Palenque de la iglesia de San Agustín el Nuevo sito en calle Corredera del Cristo, siendo suscrita la escritura de donación por don Julio García Moya y don Jorge Rodrigo Sánchez, correspondiente a dos octavos y tres octavos respectivamente, y la escritura de compraventa por don Ubaldo Fernández Gaytán Pereira y doña Carmen, don Luis, don Francisco y don Pedro Rafael Gaytán González correspondiente a los restantes tres octavos

Solicitada información al Registro de la Propiedad resulta inscrito el citado Atrio o Palenque en la siguiente forma y proporción:

- Carmen Sánchez Uzquiano dos octavas parte indivisas y una sexta parte de una octava parte indivisa
- Bernabé, Ángel e Isidora Sánchez Uzquiano una sexta parte cada uno de ellos de una octava parte indivisa
- Lucía, Juana y Claudio García Sánchez conjuntamente los tres una sexta parte de una octava parte indivisa
- Francisco y Santiago García Sánchez conjuntamente los dos de una sexta parte de una octava parte indivisa

Desde dichas fechas el Ayuntamiento de Talavera ha disfrutado de la posesión pacífica del inmueble.

Desconociéndose el domicilio y demás circunstancias de los titulares registrales referidos se procede a su notificación por anuncios en el tablón del Ayuntamiento de Talavera y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con el fin de que dentro del plazo de treinta días siguiente a la presente publicación quien acredite tener derecho sobre el bien pueda formular oposición a dicha inscripción si lo considera conveniente.

Talavera de la Reina 8 de octubre de 2013.-El Alcalde, Gonzalo José Lago Viguera.

N.º I.-9576